

**21774** ORDEN de 27 de junio de 1979 por la que se nombra a don Valentín Cortés Domínguez Profesor agregado de «Derecho procesal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Valentín Cortés Domínguez, número de Registro de Personas A42EC1439, nacido el 5 de septiembre de 1947, Profesor agregado de «Derecho procesal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Fa-

ultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**21775** ORDEN de 16 de agosto de 1979 por la que se designa el Tribunal calificador de la oposición para ingreso en el Cuerpo de Economistas del Estado.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma 8.ª de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 1 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 39), por la que se convocaron oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Economistas del Estado, el Tribunal calificador de las mismas estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Pedro Pérez Fernández.

Vocales:

Don José Luis Sampedro Sáez.  
Don José María Fernández Pirla.  
Don Enrique Pastor Vinardel.  
Don José Luis Esparraguera Martínez.  
Don Francisco Balaguer Lara.  
Don Julio Viñuela Díaz.  
Don José Miguel Andrés García, que actuará de Secretario.

Vocales suplentes:

Don Antonio Santillana y del Barrio.  
Don Fabián Estapé Rodríguez.  
Don Juan Díaz-Ambrona Bardaji.  
Don Luis García de Diego López.  
Don José Joaquín Arias Quintana.  
Don Victoriano Gómez Hens.  
Don Antonio Corordo Alcalde.

El Presidente del Tribunal acordará, en su caso, las suplencias pertinentes.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 16 de agosto de 1979.—P. D., el Secretario de Estado para la Administración Pública, Serafin Ríos Mingarro.

Excmo. Sr. Secretario de Estado para la Administración Pública.

### MINISTERIO DE HACIENDA

**21776** RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Profesores Químicos de los Laboratorios de Aduanas por la que se fijan las fechas del sorteo y comienzo de las oposiciones convocadas por Orden de 12 de febrero de 1979.

En cumplimiento de lo que dispone la base sexta, punto tres, de la citada Orden ministerial que convoca oposición para cubrir dos plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Químicos de los Laboratorios de Aduanas,

Este Tribunal ha acordado fijar la fecha de realización del sorteo público para determinar el orden de actuación de los opositores aspirantes el día 28 de septiembre de 1979, a las doce horas, en el salón de actos de la Dirección General de Aduanas (calle de Guzmán el Bueno, número 137, Madrid).

Asimismo, de conformidad con lo establecido en la base sexta, punto cinco, de la antes referida Orden ministerial, este Tribunal ha acordado fijar como fecha de comienzo de las prue-

bas selectivas el día 25 de octubre de 1979, convocando en único llamamiento a todos los opositores aspirantes para la práctica del primer ejercicio (prueba de idiomas) el mencionado día 25, a las dieciséis horas, en la Escuela de Estudios Aduaneros (calle del Paseo del Prado, número 6, piso 5.º, Madrid).

Madrid, 3 de septiembre de 1979.—El Presidente del Tribunal, Antonio Rúa Benito.

**21777** RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad Contabilidad, por la que se acuerda la fecha, hora y lugar en que ha de celebrarse el segundo ejercicio de las mismas.

De acuerdo con las facultades otorgadas a este Tribunal por la Orden ministerial de 27 de octubre de 1978, en su base 7, apartado 7, se ha tomado el siguiente acuerdo para la realización del segundo ejercicio de la oposición.

Este segundo ejercicio se efectuará en dos lugares y días diferentes:

1. Para los opositores que vayan a realizar el examen en Madrid, éste se celebrará el día 25 de septiembre del corriente año, a las dieciséis horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, de la Ciudad Universitaria de Madrid.

2. Para los opositores que vayan a realizar el examen en Las Palmas de Gran Canaria, éste se celebrará el día 21 de septiembre del corriente año, a las dieciséis horas, en la Delegación de Hacienda de Las Palmas.

Los opositores acreditarán su personalidad en el momento de la presentación mediante la oportuna exhibición del documento nacional de identidad, entendiéndose que los que no comparezcan al llamamiento quedarán decaídos en su derecho.

Madrid, 4 de septiembre de 1979.—El Secretario del Tribunal, Javier Escobar Pascual.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal, Luis Perezagua Clamagirand.

**21778** RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad Contabilidad, por la que se acuerda la lectura pública del segundo ejercicio de las mismas.

De acuerdo con la autorización contenida en la base 5, apartado 5, de la Orden ministerial de 27 de octubre de 1978, este Tribunal ha tomado el acuerdo de que se efectúe lectura pública de las pruebas escritas correspondientes a la primera y segunda parte del segundo ejercicio. El presente acuerdo se llevará a cabo de la siguiente forma:

— Los opositores que realicen el examen en Las Palmas efectuarán la lectura pública el día 22 de septiembre del corriente año, a las diez horas, en la Delegación de Hacienda de Las Palmas.

— Los opositores que realicen el examen en Madrid efectuarán la lectura pública en Madrid en el lugar, fecha y horas que oportunamente acordará el Tribunal.

Cada opositor será llamado a la lectura pública por el número que le hubiera correspondido en el sorteo, en ese momento, acreditará su personalidad mediante la oportuna exhibición del documento nacional de identidad, entendiéndose que los que no comparezcan al llamamiento quedarán decaídos en su derecho.

Madrid, 4 de septiembre de 1979.—El Secretario del Tribunal, Javier Escobar Pascual.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal, Luis Perezagua Clamagirand.